



CONAUTO S.A. DE C.V.

MARIANO ESCOBEDO NO. 498, 8 PISO, COL. ANZURES

C.P. 11590 MÉXICO, D.F., TEL. 5228 7000

www.conautoford.com

Marzo 27, 2007.

Circular 25/2007

"Entrega de Unidades"

Red de Distribuidores Ford.

Director General
Gerente General
Gerente de Ventas
Gerente de Autofinanciamiento.

En Conauto formamos equipo con la Red de Distribuidores Ford para asegurarnos que nuestros clientes reciban un excelente servicio de nosotros; es por ello que con base a los tiempos que se tienen establecidos de acuerdo a nuestro contrato y al nuevo reglamento de autofinanciamiento, a partir del 1º de Abril se retendrán todo tipo de comisiones y apoyos inherentes a las unidades que no sean entregadas a nuestros clientes a más tardar en 7 días naturales a partir del pago de la unidad por parte de conauto al Distribuidor, para lo cual, personal de Conauto verificará con cada uno de nuestros clientes la recepción de su unidad.

Lo anterior significa que la comisión será retenida hasta en tanto no se entregue la unidad; una vez que el vehículo se encuentre en poder del cliente, el pago de la comisión se realizará al mes siguiente.

Queda entendido de acuerdo a nuestra relación comercial, que cualquier demanda o situación en contra de Conauto que se origine a consecuencia del retraso en la entrega de la unidad, será responsabilidad del Distribuidor.

Estamos seguros de contar con su apoyo y comprensión a estas medidas, las cuáles sin duda nos consolidarán no sólo como líderes en ventas, sino también en servicio a nuestros clientes.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Sergio González Whitt.
Director General.

c.c.p. Comité Ejecutivo Conauto